

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa '**Especiales de Nuestra Región**', por su contenido orientado a lo cultural, educativo, turístico, de salud y trabajo transmitido en varias localidades de la provincia de Santa Fe, así como en regiones de las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes y Santiago del Estero, a través de la televisión por cable a lo largo de 17 años.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“Especiales de Nuestra Región” es un programa de televisión transmitido por canal 3 TV Cable Tacural, ubicado en la localidad de Tacural, en el departamento de Castellanos, centro oeste de la provincia de Santa Fe. El programa reproduce acontecimientos de la vida cotidiana de varias de nuestras regiones exponiendo en su contenido temas sociales y culturales, educativos, turísticos y de trabajo que resultan de amplio interés no sólo para comunidad de la provincia sino para regiones de otras provincias colindantes en las cuales se transmite.

La transmisión del programa ha logrado una expansión impresionante, llegando a ser emitido en regiones de las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes y Santiago del Estero, y con posibilidades en un futuro de amplificar aun más su emisión a zonas de Jujuy, Salta y Tucumán.

Este crecimiento de audiencia es el fruto, no sólo a la constancia en el trabajo que realiza el equipo de producción en la búsqueda del contenido característico del programa, sino al interés que la comunidad demuestra en cada una de las emisiones a lo largo de tantos años. Por ello, resulta fundamental destacar en esa tarea la labor del su conductor y productor, Enrique Finger Hut, que pese a las vicisitudes de su vida como consecuencia de graves problemas de salud no obstaculizaron su impulso por desarrollar un producto de comunicación atractivo para la comunidad.

La iniciativa nace hace más de 18 años como resultado del trabajo de un grupo de personas que apreciaron la necesidad de exponer los acontecimientos que presenta la comunidad y que debido a la breve temporalidad de la información quedan fuera del interés comunicacional. Esa necesidad por conocer con más profundidad diversos sucesos informativos llevó a Enrique y equipo a trabajar en un programa en el que su contenido sea exponer las actividades que realiza nuestra comunidad. Tal es así que los temas de interés social y cultural, educación, salud, trabajo y turismo son desarrollados a lo largo de los sesenta minutos de emisión semanal del programa.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicito a mis pares el tratamiento y la consiguiente aprobación del presente proyecto.

Roberto M. Mirabella.-